

# BOLETIN OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

#### ORDENES

#### JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

#### Dirección de Enseñanza



#### CURSO DE ESPECIALIZACION NIKE EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NOROCCIDENTE AMERICA

#### Reconocimiento de aptitud

Por haber finalizado con aprovechamiento el Curso 121-22120, para el que fue designado por Orden de 23 de abril de 1976 (D. O. núm. 98), se reconoce la especialidad de mecánico en reparaciones del equipo de pruebas (Nike) al sargento de Artillería don Manuel Saura Segura.

Madrid, 20 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por haber finalizado con aprovechamiento el Curso 104-23N20, para el que fue designado por Orden de 23 de abril de 1976 (D. O. núm. 98), se reconoce la especialidad de mecánico en reparaciones del sistema de control de fuegos (Nike) al sargento de Artillería D. Antonio García Baños.

Madrid, 20 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por haber finalizado con aprovechamiento el Curso 121-24Q20X, para el

que fue designado por Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 296), se reconoce la especialidad de Mantenimiento del sistema de control de fuego (Nike) al sargento de Artillería don José Pozo Galán.

Madrid, 20 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



#### DIPLOMA DE INFORMATICA MILITAR

#### Concesión de títulos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de marzo de 1977 (D. O. núm. 59), se concede la titulación de «Diplomado en Informática Militar» a los siguientes Generales, jefes y oficiales:

#### Infantería

General de Brigada D. Rodrigo Roldán García.

Coronel D. Carlos Rodríguez del Pino.

Comandante D. Miguel Sánchez Ronda.

Otro, O. Juan Hernández Díaz.

Otro, D. Joaquín Rodríguez Solano.

Otro, D. José García Calleja.

Otro, D. Juan Valverde Rodao.

Otro, D. Carlos Serrés Rodríguez.

Otro, D. Julio Alameda Valle.

Otro, D. Alberto Pérez Moreno.

Otro, D. Jesús Colmenero Vega.

Otro, D. Lorenzo Gómez Luengo

Bravo.

Otro, D. José Jiménez Jiménez.

Otro, D. Alvaro Guitián García Al-

dave.

Otro, D. Juan Muñoz Vega.

Otro, D. Francisco Landa Font.

Otro, D. Eusebio Iribarren Barreda.

Otro, D. Federico Aguilan Delgado.

Capitán D. Andrés Ceballos Mosco-

so del Prado.

Otro, D. Angel González del Alba Baraja.

Otro, D. Ciro de la Fuente Sacristán.

Otro, D. Juan Pavón Martí.

Otro, D. Luis Barber Buesa.

Otro, D. José Criado Moreno.

#### Caballería

Comandante D. Jesús Bardají Summers.

Capitán D. Santiago Alvarez Blanco.

#### Artillería

Tentante coronel D. Luis Camargo de Parada.

Otro, D. Pedro Esponera Galbis.

Otro, D. José Martín Fernández de Heredia.

Comandante D. Jesús Martín Biscarri.

Otro, D. José Fernández de Toro García.

Otro, D. Raimundo Villanueva Terradas.

Otro, D. Francisco Méndez Castillo.

Otro, D. Antonio Narbona Báez.

Otro, D. Francisco Royo Gomollón.

Otro, D. Fabio Bueno Valero.

Otro, D. Leopoldo García García.

Capitán D. Fernando Pérez-Sevilla y Amores.

Otro, D. Gonzalo Porrás Rodríguez.

Otro, D. Jesús Arín Arce.

Otro, D. Francisco Alonso Suárez.

#### Ingenieros

Comandante Joaquín Lacambra Osuna.

Otro, D. Ricardo Rodríguez Usatorre.

Otro, D. Angel Salto Dolla.

Otro, D. Jesús Mesa Miró.

Capitán D. Fidel Ramos García.

Otro, D. José López Herranz.

Otro, D. José Cervera Torrejón.

Otro, D. José Martínez de Miguel.

#### Intendencia

Comandante D. Mariano Martínez Yuste.

Otro, D. José García Vázquez.

Capitán D. José Gargayo Layunta.

**Intervención**

Teniente coronel D. Juan Pérez Al-  
berni.

**C. I. A. C.**

Teniente coronel D. Federico Homi-  
lios López.

Otro, D. Juan Sierra García.

Otro, D. Francisco Romero Martí-  
nez.

Comandante D. Francisco García-  
Conde Gómez.

Otro, D. Enrique Hidalgo Lozano.

Otro, D. Angel Malanda de la Mo-  
rena.

Otro, D. José Rodríguez Quin-  
tana.

Otro, D. Aristides Martínez Figue-  
reo.

Otro, D. Pedro Azcárate Alonso.

Otro, D. Juan Padilla Sanchiz.

Otro, D. Juan Sánchez Rubio.

Otro, D. José Gómez Tristán.

Capitán D. Manuel Muñoz González.

Otro, D. Pedro Lechuga Baena.

Otro, D. José Gazulla Royo.

Otro, D. José Serra Estélez.

Otro, D. Eduardo López Quintanilla.

Madrid, 20 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**CURSO DE TÉCNICAS ESTADÍSTICAS****Concesión de aptitud**

Por haber superado con aprovechamiento el IX Curso de Técnicas Estadísticas, convocado por Orden de 7 de octubre de 1977 (D. O. núm. 231), se concede la aptitud en Técnicas Estadísticas a los siguientes jefes y oficiales:

**Infantería**

Comandante D. Manuel Tapia Causape.

Otro, D. Angel Ortiz Alvarez.

Otro, D. José Sierra Simón.

Capitán D. Lucas Molina Gil.

Otro, D. Segismundo Martín Martín.

Otro, D. José Camacho González.

**Artillería**

Comandante D. José Abella Suárez.

Otro, D. Bernardo de Lizaur Navarro.

Otro, D. Manuel López Pardo.

**Ingenieros**

Teniente coronel D. Emilio Ambro-  
na Barreto.

Otro, D. Luis Arana Caminuaga.

Capitán D. Francisco Díez Sáez.

**Intendencia**

Comandante D. Federico López del  
Año Santamaría.

Capitán D. Francisco García Fer-  
nández.

**Guardia Civil**

Comandante D. Teodoro Navarro  
Combelle.

Otro, D. Gumersindo García Alba.

Otro, D. Daniel Juárez Melgar.

Capitán D. Manuel Villa Pascual.

Teniente D. Cándido Cardiel Oger.

Madrid, 20 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Dirección de Personal****ESTADO MAYOR****Destinos**

Para cubrir la vacante de coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 21 de junio de 1977 (D. O. número 142), de mérito específico, segunda convocatoria, para profesor auxiliar de Logística, existente en la Escuela Superior del Ejército (Estado Mayor Superior, Madrid), asignada al Grupo de Baremos V, se destina, con carácter forzoso, por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68, de 8 de marzo de 1968 (D. O. núm. 75), al coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Juan Ollero Gómez (1493), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado a la Jefatura de Artillería de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno»; núm. 2.

Este destino no produce vacante te para el ascenso.

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 11 de abril de 1977 (D. O. número 83), de mérito específico, asignada al Grupo de Baremos V, existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), para profesor de Táctica y Logística del primer Curso, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería de la citada Escala y Grupo, D. Pablo Escribano Ruiz (7412), del Estado Mayor del Ejército, con un baremo de 71 puntos.

Este destino produce contravacante Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de comandante, diplomado de Estado Mayor,

Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 14 de junio de 1977 (D. O. núm. 136), de libre designación, segunda convocatoria, existente en la Secretaría General del Estado Mayor del Ejército (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, don Jerónimo Delgado Losada (802A), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76 (León).

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**INFANTERÍA****Destinos**

Para cubrir la vacante de coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», incluida en el Grupo III de baremo, Clase C, tipo 8.º, anunciada por Orden de 4 de mayo de 1977 (D. O. número 103), existente en la Academia de Infantería, para jefe de la primera Sección de Enseñanza (Toledo), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Herrera Sánchez (3552), diplomado de Estado Mayor, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Alto Estado Mayor.

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», incluida en el Grupo III de baremo, clase C, tipo 8.º, anunciada por Orden de 20 de abril de 1977 (D. O. número 91), existente en la Academia de Infantería, para profesor y jefe de la Sección de Investigación y Doctrina (Toledo), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Fierro Martínez (3595), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Mandos**

Para cubrir la vacante de mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72 (Zamora), anunciada, Clase C, tipo 7.º, por Orden de 23 de mayo de 1977 (D. O. núm. 118), se destina, con carácter voluntario,

al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Andrés González Méndez (2443), del mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84.  
Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan. Quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

Coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Ricardo Garchitorena Zalba (1912), del mando del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37, el día 20 de julio de 1977, en vacante de Infantería, Clase C, tipo 7.º, quedando disponible en la guarnición de Plasencia (Cáceres).

Este cambio de situación produce vacante.

Teniente coronel D. Adolfo Domínguez Sancho (4101), de la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), el día 19 de julio de 1977, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 5.º, con exigencia del título del Idioma Francés, asignada al Grupo de Baremos XIII, quedando confirmado en su actual destino por ser vacante indistintamente para el Grupo «Mando de Armas» o Grupo «Destino de Arma o Cuerpo».

Este cambio de situación no produce vacante.

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifica, con antigüedad de 20 de julio de 1977, a los jefes de Infantería Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

#### A coronel

Teniente coronel D. Juan Suárez Lorenzo (4072), del Tercio don Juan de Austria, III de La Legión, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º, quedando disponible en la

guarnición de Puerto del Rosario (Fuerteventura).

Este ascenso produce vacante.

#### A teniente coronel

Comandante D. Alejandro Lozano Gutiérrez (6517), de la Academia General Militar, en vacante de Infantería, clase B, tipo 5.º, con exigencia del título de diplomado en Carros, asignada al Grupo de Baremos VI, quedando disponible en la guarnición de Zaragoza, y agregado a la citada Academia en vacante de clase C, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Este ascenso no produce vacante, por existir contravacante.

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por haber sufrido error material en la Orden de 14 de julio de 1977 (D. O. núm. 161), por la que se ascendía, entre otros, al empleo de comandante de Infantería, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Cardillo Martín (8056), se modifica en el sentido de que su destino era el Centro de Instrucción de Reclutas número 3 y no el que figuraba en la citada Orden.

Madrid, 21 de julio de 1977.

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan las Leyes de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y 4/1972, de 26 de febrero (D. O. núm. 50) y Ordenes de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25) y 6 de marzo de 1972 (D. O. número 55) y Ley 40/1977 (D. O. número 134), se asciende al empleo de capitán auxiliar de Infantería al teniente de la citada Arma y Escala, don Alberto Arcas Belmonte (3285), del Regimiento de Infantería Granada núm. 34 (Huelva), en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 19 de julio de 1977, quedando disponible en la guarnición de Huelva y agregado a su actual destino por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Bajas

Según comunica el Capitán General de la 7.ª Región Militar, falleció el día 8 de julio de 1977, en la plaza de Valladolid, el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Eli-

seo Luengo Corona (4577), de la Subinspección de la 7.ª Región Militar, en vacante de clase C, tipo 9.º.

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Disponibles

La Orden de 11 de julio de 1977 (D. O. núm. 158), se amplía en el sentido de que la agregación al Gobierno Militar de Madrid, del comandante de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Ricardo Pardo Zancada (7594), es por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de publicación de la citada Orden.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Vacantes de destino

Se modifica la publicación de la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor de la Sección de Infantería, en la Academia General Militar (Zaragoza), anunciada por Orden de 4 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 153), en el sentido de que la clase y tipo se entenderá como B-5. Se prorroga por diez días hábiles el plazo de admisión de papeletas.

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

#### Clase B, tipo 4.º

Una de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al Grupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en el Servicio Geográfico del Ejército (Madrid), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de Geodesia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 19 de julio de 1977 (D. O. núm. 164), por la que se anuncian vacantes de clase A, tipo 3.º, clase B, tipo 6.º y clase C, tipo 9.º, para jefes y oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», se amplía en el sentido de que se anuncia también una vacante clase B, tipo 6.º para capitanes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»; para los que se hallen en posesión del título de Especialistas en Automovilismo en la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística número 1 (Madrid), correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignadas al Arma.

Esta ampliación no modifica el plazo de admisión de peticiones.

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

#### Clase B, tipo 6.º

Una de capitán de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignadas al Arma de Infantería, existente en la Jefatura de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (JEFAMET), para los que se hallen en posesión del título de Piloto de Helicópteros.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 31 de enero de 1975 (D. O. núm. 33), se anuncian para ser cubiertas las vacantes de la clase A, tipo 3.º y clase C, tipo 9.º, exclusivamente para los tenientes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», pertenecientes a la XXXII Promoción, en las Unidades que se indican:

#### Clase A, tipo 3.º

Batallón de Instrucción Paracaidista, Campamento de Santa Bárbara, Murcia.—Ocho de teniente, debiendo encontrarse los peticionarios en posesión del título para el Mando de Unidades Paracaidistas, o en su defecto se comprometan a realizar el mismo.

#### Clase C, tipo 9.º

Regimiento de Infantería Motorizada Saboya núm. 6 (Leganés, Madrid).—Cuatro de teniente.

Regimiento de Infantería Badajoz

número 26 (Tarragona).—Una de teniente.

Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso, Madrid).—Cuatro de teniente.

Regimiento de Infantería Garelano número 45 (Bilbao).—Una de teniente.

Regimiento de Infantería Tenerife número 49, para el II Batallón (Santa Cruz de La Palma).—Tres de teniente.

Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria).—Dos de teniente.

Regimiento de Infantería Canarias número 50, para el III Batallón (Lanzarote).—Tres de teniente.

Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55 (Campamento, Madrid).—Dos de teniente.

Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid).—Tres de teniente.

Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida).—Once de teniente.

Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida).—Siete de teniente.

Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, para el Batallón de Cazadores de Montaña Cataluña núm. IV (Berga, Barcelona).—Siete de teniente.

Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona).—Diez de teniente.

Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián).—Cuatro de teniente.

Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, para el Batallón de Cazadores de Montaña Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa).—Nueve de teniente.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1 (Ceuta).—Ocho de teniente.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2 (Melilla).—Doce de teniente.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3 (Ceuta).—Cuatro de teniente.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5 (Melilla).—Nueve de teniente.

Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta.—Una de teniente.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 20 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

#### Clase C, tipo 9.º

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Compañía de Transporte del Grupo Logístico de la

Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), con preferencia para los que se hallen en posesión del título de paracaidistas, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 31 de enero de 1975 (D. O. núm. 33), se anuncian para ser cubiertas las vacantes de la clase C, tipo 8.º, exclusivamente para los tenientes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» pertenecientes a la XXXII Promoción, en las Unidades que se indican:

Academia General Básica de Suboficiales (Tremp, Lérida).—Siete de teniente.

Regimiento de Instrucción Irapato de la Academia de Infantería (Toledo).—Trece de teniente.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 20 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (DIARIO OFICIAL núm. 52), ampliada por la de 27 de julio de 1974 (D. O. número 170), se concede cambio de residencia a la Capitanía General de Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria al sargento de Infantería don Luis Medina Azurmendi (10449), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid), continuando en la misma situación en la Región y plaza de su nueva residencia, y agregado al Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Este cambio de residencia, será sin derecho o indemnización por traslado de residencia, pluses dietas ni pasaporte.

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

## Escala de complemento

### Ascensos

Por tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de Complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (DIARIO OFICIAL núm. 275), se asciende al empleo de teniente de complemento de Infantería, con antigüedad de 1 de enero de 1977, al aférez de la citada Escala y Arma, procedente de la IMEC, D. Francisco Recalde González, de ajeno al servicio activo y afecto para movilización al Regimiento de Infantería Extremadura número 15, continuando en la misma situación.

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



## CABALLERIA

### Agregaciones

Se prorroga por un plazo de tres meses, a partir del día 1 de agosto de 1977, la agregación al Gobierno Militar de Madrid, al coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Saiz del Río (618), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al citado Gobierno Militar.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter o se produce cambio en su situación militar.

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Destinos

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» clase C, tipo 7.º, existente en la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal), Madrid, se destina con carácter voluntario al coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Claudio Flores Flores, de la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal), plantilla eventual.

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cum-

plido el día 18 de julio de 1977 la edad que en la misma se señala, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Caballería, Escala activa, D. Julio González González (532), en expectativa de servicios civiles, en Madrid, quedando en igual situación y residencia.

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Vacantes de mando

#### Clase C, tipo 7.º

Una de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del Grupo Ligero de Caballería I, Getafe (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plaza de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 6 de junio de 1977 (D. O. número 131), se convocan para realizar el Curso de Aptitud para el ascenso a Jefe de la Escala activa, a los capitanes de Caballería de dicha Escala que a continuación se relacionan:

#### Grupo de «Mando de Armas»

Don Luis Martínez de Baños García (1415), del CIR núm. 10 (Segunda convocatoria).

Don Diego Aguilar Hernández (1444), de la Subinspección de Caballería de las Regiones Militares 4.ª, 5.ª y 6.ª (segunda convocatoria).

Don Arturo Celma Núñez (1445), del Regimiento de Instrucción Calatrava número 2 de la Academia de Caballería.

Don Pedro Ayerra Alonso (1446), del CIR núm. 11.

Don Tomás Pérez Adrián (1448), de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.

Don Rufino Calleja Muñoz (1449), de la Unidad de Equitación y Remonta (Destacamento de Ceuta).

Don Ignacio Ansaldo Bernaldo de Quirós (1451), de la Unidad de Equitación y Remonta.

Don Domitiano de la Peña Pérez (1452), del Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2 de la Academia de Caballería.

Don Emilio Gómez Fungairiño (1453), del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3.

Don Juan Diáñez Matabuena (1454), del CIR núm. 16.

Don Alberto Iglesias Rodríguez (1455), del Regimiento Acorazado de Caballería Española núm. 11.

Don Vicente Calvo Huguet (145500), del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9.

Don Iñigo de Churrua Ojeda (1457), del Regimiento de S. M. el Rey.

Don Angel de Urquijo Quiroga (1459), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa número 14.

Don Luis Martín Carvajal (1460), de las Fuerzas de la Policía Armada (grupo de Sevilla).

Don Arturo Gurriarán Granados (1462), del Grupo Ligero de Caballería IV.

Don Pelayo Triviño Gómez (1463), del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12.

Don José Aguilar Romero (1464), de la Jefatura de Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET).

Don Julián Delgado Aguado (1465), del Grupo Ligero de Caballería X.

Don Angel González Niño (1466), del CIR núm. 16.

Don Alfredo García Prieto y Hueto (1467), del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10.

Don Federico Iborra Abargues (1468) 1.ª Zona de la IMEC, CIR núm. 3 (Comisión Servicio).

Don Carlos Blanco Escala (1468,333), del Instituto Politécnico núm. 2, del Ejército de Tierra.

Don Florentino Martín Pradas (1469) del VII Depósito de Sementales.

Don Carlos González Querada (1474), de la Yeguada Militar. Sección de Cruzados (Ibio).

Don Salvador Reig Guadalupe (1478) del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8.

Don Antonio Heredero Gil (1480), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.

Don Carlos Pinilla Fuentes (1481), del V Depósito de Sementales.

Don Julio Boada Clavijo (1482), del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9.

Don Secundino González Filgueiras (1484), del Grupo Ligero de Caballería VIII.

#### Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Don Jesús García García (1414), del Consejo Superior de Acción Social (segunda convocatoria).

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Vacantes de destino

#### Clase C, tipo 7.º

Una de teniente de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de la Guardia Real.

Los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, según determina el artículo 4.º de la Orden de 28 de enero de 1976 (D. O. núm. 25).

Documentación: Papeleta de petición de destino acompañada de la copia de la Hoja de Servicios, que será remitida a este Ministerio (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 29 de febrero de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 51), se anuncian vacantes en las Unidades que se indican para ser solicitadas y cubiertas exclusivamente por los tenientes de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», pertenecientes a la XXXII Promoción de la Academia General Militar, actualmente en los CIRs y Regimiento de Instrucción Calatrava número 2, de la Academia de Caballería.

#### Clase C, tipo 8.º

Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Alonso, (Tremp, Lérida).—Una.

#### Clase B, tipo 6.º

Con exigencia del título de Especialista de Carro de Combate:

Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2, de la Academia de Caballería (Valladolid).—Tres.

Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3 (Ceuta).—Una.

Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10 (Melilla).—Dos.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (Salamanca).—Dos.

Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León).—Una.

Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid).—Cuatro.

Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona).—Dos.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14 (Retamares, Madrid).—Dos.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8 (Bétera, Valencia).—Una.

Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos).—Una.

#### Clase C, tipo 7.º

Grupo Ligero de Caballería del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión (Fuerteventura).—Una.

#### Clase C, tipo 9.º

Grupo Ligero de Caballería VI (Vitoria).—Una.

Grupo Ligero de Caballería IV (Gerona).—Una.

Grupo Ligero de Caballería I (Getafe, Madrid).—Una.

La vacante clase C, tipo 8.º está asignada al Grupo V de Baremo.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 20 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



## ARTILLERIA

### Agregaciones

Se concede prórroga de agregación por un plazo máximo de tres meses o hasta que se le adjudique destino voluntario o forzoso, si esto se produce antes del periodo señalado, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Casimiro Cuesta García (1716), en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Jefatura de dicha Región por Orden de 21 de abril de 1977 (D. O. número 92).

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por causar baja, en la UDENE el día 31 de julio de 1977, se concede agregación a los Gobiernos Militares que a cada uno se le señala, a partir de 1 de agosto de 1977, por un plazo máximo de tres meses, o hasta que se les adjudiquen destino voluntario o forzoso, si esto se produce antes del periodo señalado, a los coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Don Miguel García-Inés Izquierdo (719), en situación de disponible y en la UDENE en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Se le agrega al Gobierno Militar de dicha plaza.

Don Carlos Díaz-Calderón Ruiz (996) en situación de disponible y en la UDENE en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza. Se le agrega al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Se concede prórroga de agregación, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Aros Royo (4066), de disponible en la 5.ª Región

Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al citado Regimiento.

Esta prórroga de agregación no tendrá un plazo superior a tres meses.

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Destinos

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» existente en la Delegación del ISFAS en Madrid, para adjunto a la gerencia, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden de 28 de abril de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 98), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Hernández López (797), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Delegación del ISFAS en Burgos, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden de 4 de abril de 1977 (D. O. núm. 79), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Lucio García (1508), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, y agregado a la Jefatura de Artillería de dicha Región.

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa. «aptos únicamente para destinos burocráticos», existente en el Patronato de Huérfanos de Oficiales, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden de 7 de junio de 1977 (D. O. núm. 132), rectificada por Orden de 14 de junio de 1977 (DIARIO OFICIAL, núm. 136), se destina, con carácter forzoso, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. César García Estremera (3293), de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid), y agregado al Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala

complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y Escala activa, «aptos únicamente para destinos burocráticos» (indistintamente), plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174-204, asignada a la Dirección de Acción Social, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden de 27 de mayo de 1977 (D. O. núm. 122), se destina, con carácter forzoso, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Espeleta Ortega (3286), de disponible en Canarias (Santa Cruz de Tenerife), y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 111.

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden de 22 de junio de 1977 (D. O. núm. 144), se destina, con carácter voluntario a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

#### Al Parque de Artillería de Granada

Comandante, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Méndez Sequera (3571), de disponible en la 9.ª Región Militar (Granada), y agregado al Parque donde se le destina.

#### Al Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona

Captán de Artillería, Escala especial de mando, D. Mario Díez Garro (1126), de disponible en la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 19 de mayo de 1977 (D. O. número 116), de clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de Baremo VI, existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor de la Sección de Artillería, se destina, con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Lardies Cerdán (4489), del Parque de Artillería de Zaragoza, con un baremo de 35,33 puntos.

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Or-

den de 19 de mayo de 1977 (D. O. número 116), clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de Baremo IV, existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor del curso selectivo, se destina, con carácter voluntario, al capitán de Artillería, Escala activa Grupo de «Mando de Armas», D. José Latorre Jiménez (4627), del Regimiento de Artillería de Campaña número 63, con un baremo de 9,00 puntos.

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 15 de julio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 161), por la que se destinaba al Regimiento de Artillería A.A. núm. 72, a distintos sargentos de Artillería, se entenderá ampliada en el sentido de que los sargentos don José Álvarez Zambrana (7029), y don Diego Villanueva González (7141), son para el Grupo de la Base Aérea de Manises (Valencia), y D. José Nieto Burgos (7114), para el Grupo de la Base Aérea de Garrapinillos (Zaragoza), ambos Grupos del citado Regimiento.

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Padecido error material en el destino adjudicado por Orden de 15 de julio de 1977 (D. O. núm. 161) a los sargentos de Artillería que a continuación se relacionan, queda modificada por las que les corresponden y que a continuación se relacionan:

Unidad de Helicópteros III, Argoncillo (Logroño), D. Leonardo Montabés Córdoba (7030).

Unidad de Helicópteros IV, El Cope-ro (Sevilla), D. Pedro Fernández Bueno (7016).

Regimiento Artillería de Campaña número 11, Vicálvaro (Madrid), don Faustino Pastor Sánchez (7065).

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Mandos

Para cubrir la vacante de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 6 de junio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 130), y de clase C, tipo 7.º, existente en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28 (La Coruña), se destina, con carácter forzoso, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Sarmientos Farinos (1543), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Academia de Artillería.

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado b) del artículo 3.º de la Ley de 16 de diciembre de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 238), y como comprendido en igual apartado del artículo 1.º de la citada Ley, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Muntaner Muntaner (1197), jefe del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63, quedando disponible en la guarnición de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un período de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en las Ordenes de 20 de octubre de 1961 (D. O. número 241) y 13 de mayo de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 112), se asciende al empleo de coronel de Artillería al teniente coronel de dicha Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Indalecio Esteban Benito (1730), del Estado Mayor del Ejército, en vacante del Servicio de Estado Mayor, con antigüedad de 21 de julio de 1977, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado al citado Estado Mayor del Ejército, en vacante del Arma, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante. Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Vacantes de destino

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

Para capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Básica de Suboficiales (Temp, Lérida), para profesor de Táctica y Técnica Militar, incluidas en el grupo V del anexo I del baremo publicado en el apéndice del DIARIO OFICIAL número 104, de 8 de mayo de 1976.—Dos. Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión

de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase B, tipo 5.º

Segunda convocatoria.

Para capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña (Jaca, Huesca), para instructor, incluida en el Grupo XIV del Anexo I del Baremo publicado en el Apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una.

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma para el Mando de Tropa de Esquiadores-Escaladores.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de Admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 9.º

Para oficiales auxiliares de Artillería, existentes en las Unidades y Centros que a continuación se relacionan:

*Vacantes del Cupo de Varias Armas asignadas al Arma*

En el Juzgado Militar Permanente de la 2.ª Región Militar (Sevilla).—Una de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41 (Barcelona).—Una de teniente.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43 (Lérida).—Una de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51 (Zaragoza).—Una de teniente.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52 (Soria).—Una de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53 (Teruel).—Una de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64 (Vitoria).—Dos de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65 (San Sebastián).—Una de capitán y una de teniente.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66 (Bilbao).—Dos de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72 (Zamora).—Una de teniente.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75 (Palencia).—Una de teniente.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77 (Oviedo).—Una de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83 (Orense).—Una de capitán y una de teniente.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84 (Lugo).—Una de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101 (Palma de Mallorca).—Una de teniente.

En la Subinspección de Canarias, Negociado de Movilización Militar (Santa Cruz de Tenerife).—Una de capitán.

En la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística núm. 6 de la Comandancia General de Ceuta.—Una de teniente.

En la 2.ª Zona de la IMEC, Distrito de Granada.—Una de teniente.

En la 3.ª Zona de la IMEC, Distrito de Zaragoza.—Una de teniente.

En la 4.ª Zona de la IMEC, Distrito de Santiago.—Una de teniente.

En la 4.ª Zona de la IMEC, Distrito de Bilbao.—Una de teniente.

En la 5.ª Zona de la IMEC, Distrito de La Laguna.—Una de teniente.

En las F. A. M. E. T, Colmenar Viejo (Madrid).—Una de teniente.

En el Gobierno Militar de Sevilla.—Una de teniente.

*Vacantes del Arma*

En el CIR núm. 11, Campamento de Araca (Vitoria).—Dos de teniente.

En el CIR núm. 14, Campamento General Asensio (Palma de Mallorca).—Una de teniente.

En el CIR núm. 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz).—Una de capitán.

En la Jefatura de Artillería de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Valencia).—Una de teniente.

En el Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable (La Coruña).—Una de teniente.

En el Grupo de Artillería a Lomo XLI (Lérida).—Una de teniente.

En el Grupo de Artillería a Lomo LXI (Pamplona).—Dos de teniente.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29 (Huesca).—Una de teniente.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13 (Getafe, Madrid).—Una de teniente.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria).—Una de capitán.

En el Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca).—Una de teniente.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 94, para la U.S.T. y M. (Las Palmas).—Una de capitán.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 1 (Bilbao).—Una de capitán y tres de teniente.

En el Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71 (Madrid).—Una de teniente.

En la Academia de Artillería de Segovia (Segovia).—Una de teniente.

Plazo de admisión de papeletas: Será de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Los que aleguen derechos preferentes, solicitarán las vacantes correspondientes en primer lugar y primera preferencia.

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase B, tipo 5.º

Para teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña (Jaca, Huesca), para instructor, incluida en el Grupo XIV del Anexo I del Baremo publicado en el Apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104 de 8 de mayo de 1976.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 9.º

De provisión normal.

Para suboficiales de Artillería y personal de Banda, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan:

Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Campamento de San Pedro (Colmenar Viejo, Madrid).—Una de sargento primero o sargento.

Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Campamento de Alcalá de Henares (Madrid).—Una de sargento primero o sargento.

Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento de San Clemente de Sasas (Gerona).—Una de sargento primero o sargento.

Centro de Instrucción de Reclutas número 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza).—Una de sargento primero o sargento.

Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Arauc (Vitoria).—Una de sargento primero o sargento.

Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento General Asensio (Palma de Mallorca).—Una de sargento primero o sargento.

Centro de Instrucción de Reclutas

número 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife).—Una de sargento primero o sargento.

Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada de Infantería Acorazada XII, Grupo Logístico XII (El Goloso, Madrid).—Una de sargento primero o sargento.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14 (Sevilla).—Siete de sargento primero o sargento.

Grupo de Artillería AA. Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla).—Dos de sargento primero o sargento.

Grupo de Artillería de Campaña XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz).—Una de subteniente o brigada y cinco de sargento primero o sargento.

Regimiento de Artillería de Campaña número 17 (Paterna, Valencia).—Cuatro de sargento primero o sargento.

Grupo de Artillería AA. Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Paterna, Valencia).—Tres de sargento primero o sargento.

Grupo de Artillería de Campaña XXXI (Paterna, Valencia).—Una de sargento primero o sargento.

Grupo de Artillería de Campaña XXXII (Cartagena, Murcia).—Tres de sargento primero o sargento.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41 (Segovia).—Una de subteniente o brigada.

Cuartel General de la Brigada de Artillería para C. E. (Burgos).—Tres de sargento primero o sargento.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos).—Una de subteniente o brigada y diez de sargento primero o sargento.

Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León).—Una de subteniente o brigada y diez de sargento primero o sargento.

Regimiento de Artillería AA. Ligera número 26 para C. E. (Valladolid).—Doce de sargento primero o sargento.

Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real).—Cuatro de sargento primero o sargento.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21 (Lérida).—Seis de sargento primero o sargento.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46 (Logroño).—Cinco de sargento primero o sargento.

Grupo de Artillería a Lomo XLI (Lérida).—Tres de subteniente o brigada y siete de sargento primero o sargento.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29 (Huesca).—Una de subteniente o brigada y cinco de sargento primero o sargento.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15 (Cádiz).—Cinco de sargento primero o sargento.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13 (Getafe, Madrid).—Una de sargento primero o sargento.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42 (Córdoba).—Una de subteniente o brigada y dos de sargento primero o sargento.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18 (Murcia).—Tres de sargento primero o sargento.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 23 (Gerona).—Tres de sargento primero o sargento.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20 (Zaragoza).—Dos de sargento primero o sargento.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria).—Tres de sargento primero o sargento.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47 (Medina del Campo, Valladolid).—Ocho de sargento primero o sargento.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28 (La Coruña).—Dos de sargento primero o sargento.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16 (Granada).—Dos de sargento primero o sargento.

Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca).—Doce de sargento primero o sargento.

Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Grupo de Ibiza).—Una de sargento primero o sargento.

Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón).—Una de subteniente o brigada y seis de sargento primero o sargento.

Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife).—Cuatro de sargento primero o sargento.

Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas de Gran Canaria).—Una de subteniente o brigada y diez de sargento primero o sargento.

U.S.T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94 (Las Palmas de Gran Canaria).—Dos de sargento primero o sargento.

Regimiento Mixto de Artillería número 30 (Ceuta).—Dos de sargento primero o sargento.

Regimiento Mixto de Artillería número 32 (Meiella).—Una de sargento primero o sargento.

Regimiento Mixto de Artillería número 1 (Bilbao).—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

Regimiento Mixto de Artillería número 2 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña).—Dos de sargento primero o sargento.

Regimiento Mixto de Artillería número 4 (Cádiz).—Tres de sargento primero o sargento.

Regimiento Mixto de Artillería número 5 (Algeciras, Cádiz).—Una de subteniente o brigada.

Regimiento Mixto de Artillería número 6 (Cartagena, Murcia).—Una de sargento primero o sargento.

Regimiento Mixto de Artillería número 7 (Barcelona).—Una de sargento primero o sargento.

Regimiento de Artillería AA. número 71, Grupo de la Base Aérea de Villanueva (Valladolid).—Una de sargento primero o sargento.

Regimiento de Artillería AA. número 72, Grupo de la Base Aérea de Manises (Valencia).—Dos de sargento primero o sargento.

Regimiento de Artillería AA. número 72, Grupo de la Base de Garrapi-

nillos, (Zaragoza).—Una de sargento primero o sargento.

Academia General Militar (Zaragoza).—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

Academia General Básica de Suboficiales (Tremp, Lérida).—Tres de subteniente o brigada.

Academia Auxiliar Militar (Villaverde, Madrid).—Una de sargento primero o sargento.

Academia de Artillería, Segovia (provisionalmente en Fuencarral, Madrid).—Tres de sargento primero o sargento.

Escuela Politécnica Superior del Ejército (Madrid).—Una de sargento primero o sargento.

Jefatura de Artillería de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una de sargento primero o sargento.

Parque y Maestranza de Artillería de Madrid. —Una de brigada y cuatro de sargento primero o sargento.

Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona. —Tres de sargento primero o sargento.

Unidad de Tropa del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona. —Una de sargento primero o sargento.

Parque y Maestranza de Artillería de Burgos. —Una de sargento primero o sargento.

Unidad de Tropa del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos. —Dos de sargento primero o sargento.

Unidad de Tropa del Parque de Artillería de Valladolid. —Tres de sargento primero o sargento.

Polígono de Experiencias de Carabanchel (Campamento, Madrid).—Una de sargento primero o sargento.

Almacén Central de Repuestos del Servicio de Artillería (Guadalajara).—Cuatro de sargento primero o sargento.

Caso de que estas vacantes no sean cubiertas con personal voluntario, se aplicará a las mismas el artículo 58 del vigente Reglamento de Destinos, de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1/77).

#### CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

Clase C, tipo 9.º

#### De subteniente o brigada

Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Vitoria).—Una.

Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz).—Una.

Base de Parque y Talleres de Automovillismo de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una, con preferencia para título de Instructor de Automovillismo.

Academia General Militar (Zaragoza).—Una.

Pristones Militares de Madrid (Alicia de Henares, Madrid).—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid).—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23 (Badajoz).—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53 (Teruel).—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63 (San Sebastián).—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94 (Jaén).—Una.

Subinspección de Canarias, Negociado de Movilización Militar (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

Cuartel General de la División de Montaña «Urgel» núm. 4 (Lérida).—Una.

Cuartel General de la Brigada de Montaña XLI (Lérida).—Una.

Cuartel General de la Brigada de Infantería DOT VI (Vitoria).—Una.

Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6 (Vitoria).—Una.

Subinspección de la 1.ª Región Militar, Sección de Contabilidad y Asuntos Generales (Madrid).—Una, esta vacante podrá ser solicitada por sargentos primeros o sargentos.

Para sargentos primeros o sargentos

#### Clase B, tipo 6.º

Compañía Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una, con exigencia de título de Instructor de Automovilismo.

Compañía Regional de Automovilismo de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una, con exigencia del título de Instructor de Automovilismo.

Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama (Salamanca).—Una, con exigencia de título de Instructor de Automovilismo.

Compañía de Transportes de la División de Montaña «Navarra» número 6 (Burgos).—Una, con exigencia de título de Instructor de Automovilismo.

#### Clase C, tipo 7.º

Compañía de Transportes del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).—Una, primera preferencia título de Paracaidista, segunda preferencia Instructor de Automovilismo.

#### Clase C, tipo 9.º

Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia.—Una, preferencia título de Instructor de Automovilismo.

Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Dos, preferencia título Instructor de Automovilismo.

Jefatura Regional de Automovilismo de la 3.ª Región Militar (Valencia).—Una, preferencia título Instructor de Automovilismo.

Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar (Casetas, Zaragoza).—Dos, preferencia título Instructor de Automovilismo.

Compañía Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar (Granada).—Una, preferencia título Instructor de Automovilismo.

Jefatura Regional de Automovilismo de Baleares (Palma de Mallorca).—Una, preferencia título Instructor de Automovilismo.

Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Baleares (Palma de Mallorca).—Una, preferencia título Instructor de Automovilismo.

Compañía Regional de Automovilismo de Baleares (Palma de Mallorca).—Una, preferencia título Instructor de Automovilismo.

Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una, preferencia título Instructor de Automovilismo.

Grupo de Automovilismo para Canarias (Compañía de Las Palmas).—Una, con preferencia título Instructor de Automovilismo.

Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística núm. 7 (de la Comandancia General de Melilla).—Una, con preferencia título Instructor de Automovilismo.

Compañía de Transportes de la Agrupación Logística núm. 1 (Madrid).—Una, con preferencia título Instructor de Automovilismo.

Compañía de Transportes del Grupo Logístico XI (Madrid).—Una, con preferencia título Instructor de Automovilismo.

Compañía de Transportes del Grupo Logístico XII (Madrid).—Dos, con preferencia título Instructor de Automovilismo.

Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística núm. 3 (Valencia).—Una, con preferencia título Instructor de Automovilismo.

Regimiento de Automovilismo de la Reserva General (Madrid).—Dos, con preferencia título Instructor de Automovilismo.

Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra, Unidad de Apoyo (Madrid).—Una.

Juzgado Militar Permanente de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una.

Juzgado Militar Permanente de la 8.ª Región Militar (La Coruña).—Una.

Tercera Zona de la IMEC y Distrito de Barcelona.—Una.

Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar (Madrid).—Una, con preferencia para Instructor de Automovilismo.

Regimiento Valencia de Defensa A.B.Q. (Santander).—Dos.

Sección de Policía Militar de Alcalá de Henares (Madrid).—Una.

Sección de Policía Militar de Lérida.—Una.

### PERSONAL DE BANDA

#### Clase C, tipo 9.º

Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XIII (El Goloso, Madrid).—Una de cabo.

Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI (Mérida, Badajoz).—Una de maestro y una de cabo.

Grupo de Artillería de Campaña XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz).—Una de cabo.

Grupo de Artillería de Campaña XXXI (Paterna, Valencia).—Una de cabo.

Grupo de Artillería de Campaña XXXII (Cartagena, Murcia).—Una de cabo.

Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable (La Coruña).—Una de maestro y una de cabo.

Regimiento de Artillería Lanzacoche-

tes de Campaña (Astorga, León).—Una de cabo.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13 (Getafe, Madrid).—Una de cabo.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14 (Sevilla).—Una de cabo.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15 (Cádiz).—Una de cabo.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17 (Paterna, Valencia).—Una de cabo.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20 (Zaragoza).—Una de cabo.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria).—Una de cabo.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28 (La Coruña).—Una de cabo.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29 (Huesca).—Una de cabo.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18 (Murcia).—Una de cabo.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22 (Gerona).—Una de cabo.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42 (Córdoba).—Una de cabo.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46 (Logroño).—Una de cabo.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos).—Una de cabo.

Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real).—Una de cabo.

Regimiento de Artillería AA. Ligera número 26 para C. E. (Valladolid).—Una de cabo.

Regimiento de Artillería AA. número 71 (Campamento, Madrid).—Una de cabo.

Regimiento de Artillería AA. número 72 (Gavá, Barcelona).—Una de maestro y una de cabo.

Regimiento de Artillería AA. número 74 (Jerez de la Frontera, Cádiz).—Una de cabo.

Regimiento Mixto de Artillería número 1 (Bilbao).—Una de cabo.

Regimiento Mixto de Artillería número 3 (Pontevedra).—Una de cabo.

Regimiento Mixto de Artillería número 4 (Cádiz).—Una de cabo.

Regimiento Mixto de Artillería número 5 (Algeciras, Cádiz).—Una de cabo.

Regimiento Mixto de Artillería número 6 (Cartagena, Murcia).—Una de cabo.

Regimiento Mixto de Artillería número 7 (Barcelona).—Una de cabo.

Regimiento Mixto de Artillería número 30 (Ceuta).—Una de cabo.

Regimiento Mixto de Artillería número 32 (Melilla).—Una de cabo.

Parque de Artillería para la Comandancia General de Ceuta (Agrupación Logística núm. 8).—Una de cabo.

Grupo de Artillería a Lomo LXI (Pamplona).—Una de maestro.

Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Segovia, provisionalmente en Fuencarral, Hoyo de Manzanares, Madrid).—Una de cabo.

1.º Los diplomados en Esquí y Escalada tendrán preferencia para ocupar las vacantes anunciadas en el Regimiento de Artillería de Campaña número 29 y Grupo de Artillería a Lomo XLI.

2.º Los que aleguen derecho preferente por razón de título estarán obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar, para poder hacer efectivo el derecho.

3.º Los sargentos con menos de cuatro años en el empleo tendrán en cuenta lo dispuesto en la Orden de 13 de agosto de 1973 (D. O. núm. 183) y 20 de enero de 1976 (D. O. núm. 17).

**Documentación:** Papeleta de petición de destino, según modelo publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/1977).

**Plazo de admisión de solicitudes:** Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 de la Orden del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/1977).

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Ingreso en la Escala auxiliar

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado, ingreso y permanencia en el Cuerpo de Suboficiales e ingreso en la Escala auxiliar, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3 de la Orden de 2 de junio de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 125), se designan alumnos del XXIII Curso para ingreso en la Escala auxiliar a los brigadas de Artillería que a continuación se relacionan:

Don Carlos Granados Castro (4092), de la Jefatura de Artillería de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Bartolomé Gómez Iglesias (4123-6), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Otro, D. José Ortega Guillén (4137), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Madrid, 20 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



## INGENIEROS

### Retiros

Por cumplir el día 24 de octubre de 1977, la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a retirado, el coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Gavarrón Zambrano (266), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Jus-

ticia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por cumplir el día 30 de octubre de 1977 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a retirado, el coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Carlos Tejera Bermejo (383), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por cumplir el día 2 de octubre de 1977, la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a retirado, si antes no se produce su ascenso, el comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Angel Domingo Domingo (1304), del Instituto Politécnico número 1, del Ejército, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa, «aptos únicamente para destinos burocráticos», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174-204, asignada para comandante militar del Campamento de Santa Cruz de Parga (Lugo), anunciada de clase C, tipo 7.º, 2.ª convocatoria, por Orden de 7 de junio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 132), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Angel Enriquez Dopico (1084), de la Representación de la Jefatura de Patronato de Huérfanos de Militares en Lugo.

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Vacantes de destino

Clase B, tipo 6.º.

Para capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las F.A.M.E.T., para las

Unidades que se indican, correspondientes al Cupo de Varias Armas, asignadas al Arma de Ingenieros. Los peticionarios de estas vacantes deberán encontrarse en posesión del título de Piloto de Helicópteros.

F.A.M.E.T. (Colmenar Viejo, Madrid).—Dos vacantes.

F.A.M.E.T. Unidad de Helicópteros IV (El Coper, Sevilla).—Una vacante.

F.A.M.E.T. Unidad de Helicópteros II (El Coper, Sevilla).—Una vacante.

**Documentación:** Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.º

Para tenientes de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», pertenecientes a la XXXII Promoción, exclusivamente, destinados en los Centros de Instrucción de Reclutas y Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros, existentes en los Centros que a continuación se relacionan:

Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso (Tremp, Lérida).—Dos, correspondientes al Grupo de Baremos V, para profesor en la misma.

Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoy de Manzanares, Madrid).—Cinco, correspondientes al Grupo de Baremos XIV, para profesor en el mismo.

**Documentación:** Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 20 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 9.º

Para tenientes de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», pertenecientes a la XXXII Promoción, exclusivamente, destinados en los Centros de Instrucción de Reclutas y Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

*Vacantes del Arma*

Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento, Madrid).—Dos.

Batallón Mixto de Ingenieros XI (Campamento, Madrid).—Una.

Batallón Mixto de Ingenieros XII (El Goloso, Madrid).—Una.

Compañía Regional de Transmisiones de la 6.ª Región Militar (Sección Telefónica) (Bilbao).—Una.

Sección Regional de Transmisiones de la 4.ª Región Militar (Mando) (Barcelona).—Una.

Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid).—Una.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid).—Dos.

Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid).—Una.

Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, I Batallón, 2.ª Unidad (Miranda de Ebro).—Una.

Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama (Salamanca).—Dos.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona).—Dos.

Batallón Mixto de Ingenieros XLI (Lérida).—Una.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián).—Tres.

Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián).—Dos.

Batallón Mixto de Ingenieros I (Getafe, Madrid).—Una.

Batallón Mixto de Ingenieros IV (Gerona).—Una.

Batallón Mixto de Ingenieros VI (Vitoria).—Una.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 20 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año (DIARIO OFICIAL núm. 176), sobre amnistía, y vista la solicitud formulada por don Saturnino Carrillo Gutiérrez, que causó baja en el Ejército, siendo sargento de Ingenieros, como consecuencia de la condena impuesta en la causa número 54.452, se le concede el pase a retirado, a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y de 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Barcelona.

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año (DIARIO OFICIAL núm. 176), sobre amnistía, y vista la solicitud formulada por don Juan de Diego Narros, que causó baja en el Ejército, siendo sargento de Ingenieros, como consecuencia de la condena impuesta en las causas núms. 26.371 y 51.419, se le concede el pase a retirado, a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y de 13 de diciembre de 1943.

Curso la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

#### Retiros

La Orden de 12 de julio de 1977 (D. O. núm. 159), por la que se comunicaba que por cumplir el día 12 de octubre de 1977 la edad reglamentaria se disponía que en dicha fecha pasará a retirado el alférez especialista, operador de Radio, D. Miguel Bonet Sastra (32000), del Alto Estado Mayor, queda anulada por haber sido solicitada prórroga de edad, de conformidad con el artículo 2.º, párrafo 4.º de la Ley 40/1977, de 8 de junio de 1977 (D. O. núm. 134).

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

#### Destinos

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 7.º, anunciada por Orden de 23 de mayo de 1977 (D. O. núm. 119), en el Alto Estado Mayor (Almería), pasa destinado con carácter voluntario el brigada especialista mecánico electricista de Transmisiones D. Alfredo Vicente Gázquez (238000); del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Servicios civiles

#### Retiros

Con arreglo a lo dispuesto en la Disposición Transitoria primera del Real Decreto núm. 703/1977, de 1 de abril del mismo año, y artículo 5.º del Real Decreto-ley 10/1977, de 8 de febrero, se concede el pase a la situación de retirado, con efectos de 21 de junio de 1977, al comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Félix Recreo

Sanvicente (1042), en situación de «En Servicios Civiles», con residencia en la 5.ª Región Militar, Huesca, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que pueda corresponderle, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Situación de reserva

#### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados los oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan.

*Día 14 de octubre de 1977*

Capitán de Ingenieros, comandante honorario, D. Manuel Sepúlveda Courtoy (1323), en situación de reserva, en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

*Día 23 de octubre de 1977*

Capitán de Ingenieros, comandante honorario D. Manuel Córdoba Muñoz (1033), en situación de reserva, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

*Día 26 de octubre de 1977*

Capitán de Ingenieros, comandante honorario, D. Angel Ramos Cantalapiedra (737), en situación de reserva, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



### INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

#### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 25 de octubre de 1977 pase a retirado el subteniente especialista con consideración de oficial mecánico ajustador de armas don Rafael Merayo Sorribas (297), de la Compañía de Operaciones Especiales número 72, al que se le concede la asimilación a teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra, como comprendido en el artículo 4.º, párrafo 2.º, de la Ley 44/

1977, de 8 de junio de 1977 (D. O. número 134), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se curará a dicho Alto Centro.

Madrid, 20 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

De provisión normal.

Clase C, tipo 9.º

Para las especialidades que se indican, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan:

Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Campamento de San Pedro Colmenar Viejo (Madrid).—Tres de mecánico ajustador de armas.

Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Campamento de Alcalá de Henares (Madrid).—Una de mecánico ajustador de armas.

Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres).—Una de mecánico ajustador de armas.

Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba).—Dos de mecánico ajustador de armas.

Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba).—Una de mecánico ajustador de armas.

Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento Alvarez de Sotomayor (Almería).—Una de mecánico ajustador de armas.

Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento de Rabasa (Alicante).—Una de mecánico ajustador de armas.

Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Figueras, Gerona).—Una de mecánico ajustador de armas y una de mecánico automovilista montador electricista.

Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Victoria).—Una de mecánico automovilista montador electricista.

Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife).—Una de mecánico ajustador de armas.

Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz).—Dos de mecánico ajustador de armas.

Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz).—Una de mecánico automovilista chapista soldador.

Regimiento Mixto de Infantería Española núm. 18 (Cartagena, Murcia).—Una de mecánico ajustador de armas.

Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Batallón de Carros) (Bétera, Valencia).—Una de mecánico ajustador de armas.

Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55 (Campamento, Madrid).—Una de mecánico ajustador de armas.

Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid).—Una de mecánico automovilista chapista soldador.

F. A. M. E. T. (Colmenar Viejo, Madrid).—Una de mecánico electricista de armas y una de mecánico automovilista chapista soldador.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8 (Bétera, Valencia).—Una de guarnecedor.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11 (Vicálvaro, Madrid).—Una de mecánico ajustador de armas.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17 (Paterna, Valencia).—Una de mecánico ajustador de armas.

Regimiento de Artillería A. A. Ligera núm. 26 para C. E. (Valladolid).—Tres de mecánico electricista de armas.

Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI (Campamento, Madrid).—Una de mecánico ajustador de armas.

Grupo de Artillería de Campaña número XXII (Jerez de la Frontera (Cádiz).—Una de mecánico ajustador de armas.

Grupo de Artillería de Campaña número XXXII (Cartagena, Murcia).—Una de mecánico ajustador de armas.

Parque de Artillería de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Agrupación Logística núm. 1) (Vicálvaro, Madrid).—Una de mecánico ajustador de óptica.

Parque de Artillería de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Agrupación Logística número 3) (Valencia).—Una de mecánico ajustador de óptica.

Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid).—Una de mecánico automovilista chapista soldador.

Batallón Mixto de Ingenieros XI (Campamento, Madrid).—Una de mecánico automovilista montador electricista.

Batallón Mixto de Ingenieros XII (El Goloso, Madrid).—Una de mecánico automovilista chapista soldador.

Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña (Madrid).—Una de mecánico electricista de armas y una de mecánico ajustador de armas.

Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia.—Una de mecánico electricista de armas.

Regimiento de Infantería Extremeña núm. 15 (Algeciras, Cádiz).—Una de mecánico ajustador de armas.

Regimiento de Infantería Aragón número 17 (Málaga).—Una de mecánico ajustador de armas.

Regimiento de Infantería Alava número 22 (Tarifa, Cádiz).—Dos de mecánico ajustador de armas.

Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Plana Mayor, Batallón 1 y C. O. E.) (Santa Cruz de Tenerife).—Una de mecánico automovilista chapista soldador.

Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Plana Mayor, Batallón I, Batallón II y C. O. E.) (Las Palmas de Gran Canaria).—Dos de mecánico ajustador de armas.

Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Sec de Urgel, Lérida).—Dos de guarnecedor.

Regimiento Cazadores de Montaña

Barcelona núm. 63 (Plana Mayor y Batallón Chiclana VI) (Lérida).—Una de mecánico ajustador de armas y una de guarnecedor.

Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Batallón Cataluña IV) (Berga, Lérida).—Una de mecánico ajustador de Armas y una de guarnecedor.

Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Plana Mayor y Batallón Pirineos XI) (Jaca, Huesca).—Una de guarnecedor.

Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Batallón Gravelinas XXV) (Sabiñánigo, Huesca).—Una de mecánico ajustador de armas y una de guarnecedor.

Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca).—Una de mecánico ajustador de armas y dos de guarnecedor.

Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Batallón Montejurra XX) (Pamplona).—Una de guarnecedor.

Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (Plana Mayor y Batallón Legazpi XXIII) (San Sebastián).—Una de guarnecedor.

Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (Batallón Colón número XXIV) (Irún, San Sebastián).—Una de guarnecedor.

Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona).—Una de mecánico ajustador de armas y una de mecánico automovilista chapista soldador.

Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10 (Melilla).—Una de mecánico ajustador de armas.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13 (Getafe, Madrid).—Una de mecánico ajustador de armas.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15 (Cádiz).—Una de mecánico ajustador de armas.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16 (Granada).—Una de mecánico ajustador de armas.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18 (Murcia).—Una de mecánico ajustador de armas.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22 (Gerona).—Una de mecánico ajustador de armas.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29 (Huesca).—Una de mecánico ajustador de armas.

Regimiento Mixto de Artillería número 30 (Ceuta).—Cuatro de mecánico electricista de armas.

Regimiento Mixto de Artillería número 32 (Melilla).—Dos de mecánico electricista de armas y una de guarnecedor.

Regimiento de Artillería A. A. número 71 (Campamento, Madrid).—Una de mecánico electricista de armas y una de mecánico ajustador de armas.

Regimiento de Artillería A. A. número 72 (Plana Mayor y Grupo Anti-aéreo Pesado) (Gavá, Barcelona).—Una de mecánico ajustador de armas.

Regimiento de Artillería A. A. número 72 (Grupo de la Base Aérea de Manises (Valencia).—Cuatro de mecánico electricista de armas.

Regimiento de Artillería A. A. número

mero 74 (Grupo S. A. M.), San Roque, Cádiz.—Tres de mecánico automovilista montador electricista.

Regimiento Mixto de Artillería número 6 (Cartagena, Murcia).—Una de mecánico ajustador de armas y una de químico artificiero polvorista.

Regimiento Mixto de Artillería número 7 (Barcelona).—Una de químico artificiero polvorista.

U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91 (Palma de Mallorca).—Una de mecánico ajustador de armas y una de químico artificiero polvorista.

Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón).—Una de mecánico electricista de armas y dos de mecánico ajustador de armas.

U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92 (Mahón).—Dos de mecánico electricista de armas.

Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife).—Dos de mecánico ajustador de armas.

U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93 (Santa Cruz de Tenerife).—Una de mecánico ajustador de armas.

Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas de Gran Canaria).—Cinco de mecánico electricista de armas y tres de mecánico ajustador de armas.

U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94 (Las Palmas de Gran Canaria).—Cuatro de mecánico electricista de armas.

Grupo de Artillería a Lomo XLI (Lérida).—Una de mecánicos ajustador de armas.

Parque de Artillería para la Comandancia General de Ceuta.—Cuatro de mecánico electricista de armas y una de mecánico ajustador de óptica.

Parque de Artillería para la Comandancia General de Melilla.—Dos de mecánico electricista de armas, una de mecánico ajustador de armas y una de guarnecedor.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona).—Una de mecánico automovilista chapista soldador.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián).—Una de mecánico automovilista chapista soldador.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 8 (Melilla).—Dos de auxiliar de Almacén.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Plana Mayor y Batallón número XV) (Santa Cruz de Tenerife).—Una de mecánico automovilista chapista soldador.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Batallón XVI) (Las Palmas de Gran Canaria).—Una de guarnecedor.

Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Palma de Mallorca).—Una de mecánico automovilista chapista soldador.

Depósito de Recría y Doma de Ecija.—Una de guarnecedor.

Parque y Maestranza de Artillería de Madrid).—Cinco de mecánico electricista de armas y una de mecánico ajustador de óptica (plantilla eventual).

Parque y Maestranza de Artillería

de Sevilla.—Tres de mecánico electricista de armas, una de mecánico ajustador de armas, una de mecánico ajustador de óptica y una de químico artificiero polvorista.

Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.—Una de mecánico ajustador de óptica y dos de químico artificiero polvorista.

Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.—Una de químico artificiero polvorista.

Parque de Artillería de Valencia.—Siete de mecánico electricista de armas y tres de mecánico ajustador de armas.

Parque de Artillería de Zaragoza.—Una de mecánico ajustador de armas y uno de químico artificiero polvorista.

Parque de Artillería de Valladolid. Cuatro de mecánico electricista de armas.

Parque de Artillería de La Coruña.—Dos de mecánico electricista de armas.

Centro de Mantenimiento del 4.º Escalón (Retamares, Madrid).—Quince de mecánico electricista de armas, dos de mecánico ajustador de armas, dos de mecánico automovilista montador electricista, tres de mecánico ajustador de óptica y tres de auxiliar de almacén.

Almacén Central de Repuestos del Servicio de Artillería (Guadalajara).—Una de mecánico ajustador de óptica.

Academia General Militar (Zaragoza).—Una de mecánico ajustador de armas, una de mecánico automovilista montador electricista y dos de químico artificiero polvorista.

Academia de Infantería (Toledo).—Dos de mecánico ajustador de armas.

Academia de Artillería (Segovia).—Una de mecánico automovilista chapista soldador, una de químico artificiero polvorista y una de auxiliar de Almacén.

Academia de Artillería (Sección de Costa) (Cádiz).—Una de mecánico automovilista montador electricista.

Academia de Ingenieros (Madrid).—Una de químico artificiero polvorista y una de auxiliar de Almacén.

Academia de Sanidad Militar (Madrid).—Una de auxiliar de Almacén.

Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo).—Una de mecánico ajustador de armas.

Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Segovia; provisionalmente, en Fuencarral-Hoyo de Manzanares, Madrid).—Tres de mecánico ajustador de armas, una de químico artificiero polvorista y una de guarnecedor.

Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2 de la Academia de Caballería (Valladolid).—Dos de mecánico automovilista montador electricista.

Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid).—Una de guarnecedor.

Academia General Básica de Suboficiales (Trempe, Lérida).—Una de mecánico ajustador de armas y una de guarnecedor.

Laboratorio Químico Central de Armamento (Madrid).—Una de mecáni-

co automovilista chapista soldador.

Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería (Madrid).—Cuatro de mecánico electricista de armas y dos de mecánico ajustador de óptica.

Fábrica Nacional de La Marañosa (Madrid).—Dos de químico artificiero polvorista.

Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia.—Dos de químico artificiero polvorista.

Documentación: Papeleta de petición de destino según modelo publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/1977).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisiones de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/1977).

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

#### Empleos honorarios

Por hallarse comprendo en el Decreto 909/61, de 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), y Orden de 23 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 295), se concede el empleo de teniente honorario al subteniente especialista con consideración de oficial mecánico ajustador de armas D. Lucio Oleaga Laza, en situación de retirado, plaza de Vitoria.

Madrid, 20 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por hallarse comprendo en el Decreto 910/76, de 18 de marzo de 1976 (D. O. núm. 99), y Orden de 23 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 295), se concede el empleo de teniente honorario al sargento primero especialista con consideración de oficial mecánico ajustador de armas D. Salvador Ruiz Aragón, en situación de retirado, plaza de Granada.

Madrid, 20 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

#### Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. número 176), sobre amnistía, y vista la solicitud formulada por D. Alejandro Sánchez Pradillo, que causó baja en el Ejército, siendo auxiliar de Obras y Talleres del C. A. S. E., como consecuencia de la condena impuesta en la causa número 761/39, se le concede el pase a retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y de 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.  
Madrid, 20 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



## SANIDAD MILITAR

### Agregaciones

Por necesidades del servicio, se prorroga por un plazo máximo de tres meses la agregación que le fue concedida por Orden de 4 de abril último (D. O. núm. 79) al Gobierno Militar de Palma de Mallorca, al coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Gonzalo Orejudo Cebada (625), de disponible en Baleares.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 20 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por necesidades del servicio, se prorroga por un plazo máximo de tres meses la agregación que le fue concedida por Orden de 15 de abril último (D. O. núm. 86), a la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 4.ª Región Militar, al coronel médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Alberto Figueras Sendra (627), de disponible en dicha Región Militar, plaza de Barcelona.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 20 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad de 15 de julio de 1977, a los jefes y oficiales médicos, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, que a continuación se relacionan, los cuales quedan en la situación que para cada uno se indica.

#### A coronel médico

Teniente coronel médico D. Antonio Amador Olcina (633), de la Compañía de Sanidad Militar, quedando

en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a dicho Centro de Enseñanza por un plazo máximo de tres meses, contados a partir de la fecha de la presente Orden, sin perjuicio del destino voluntario o forzoso que pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante, que se da al ascenso.

#### A teniente coronel médico

Comandante médico D. Julio Rodríguez López (816), del Parque Central de Sanidad Militar, quedando confirmado en su actual destino, en vacante clase C, tipo 9.º, por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 35 del Reglamento sobre provisión de vacantes, aprobado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1 de 1977).

Este ascenso produce vacante, que se da al ascenso.

#### A comandante médico

Capitán médico D. Pablo Díez del Corral Ramírez (1280), del Servicio Geográfico del Ejército, continuando en su actual destino en vacante clase C, tipo 9.º, por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 35 del Reglamento sobre provisión de vacantes, aprobado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 20 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio a los tenientes médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Teniente médico D. Rafael Alguacil Rodríguez (1934), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», con doña María Magdalena Wiyhelmi Ayza.

Otro, D. Manuel López Muñoz (1946), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista, con doña María Teresa Vicente Sigüenza.

Otro, D. Luis Montenegro Rodríguez (1948), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón XVI, con doña Ascensión Ana María Recio Gómez.

Otro, D. Alejandro Pozo de la Cámara (1959), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, con doña María Luz Rodríguez García.

Otro, D. Fernando Villacorta Mas (1962), del Hospital Militar de Cádiz, con doña Blanca Linaza Garzón.

Otro, D. Emilio López Martí (1965), del Hospital Militar de Barcelona, con doña María Magdalena Pié Barberá.

Otro, D. Francisco Gallego Díaz

(1969), del Hospital Militar de Barcelona, con doña Carmen Frías Valls.

Otro, D. Alberto Lacuona Recarte (1970), de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar, con doña María Eva García-López.

Otro, D. Enrique Castillo Begines (1974), del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria, con doña María del Pilar Hernández García.

Otro, D. Antonio Box Sinís (1977), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29, con doña María Teresa Bobo Gumpert.

Otro, D. Santiago Schiaffino Cano (1987), del Hospital Militar de Granada, con doña Dolores Ortega Hurtado.

Otro, D. José López Poves (1994), de la Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidistas, con doña María Concepción López López.

Otro, D. Carlos Pascual Martín-Gamero (1996), del Grupo de Artillería de Campaña XXXII, con doña Edith Nelly Marie Mouteau.

Otro, D. Alfonso Moreno Cantos (2000), del Batallón Mixto de Ingenieros XLI, con doña María Luisa Belmonte Mateo.

Otro, D. Esteban Cortés Pulido (2003), de la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas, con doña María del Prado Esbrí López.

Otro, D. Angel Fernández-Mayoralas Fernández (2006), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII, con doña María Magdalena Cifuentes Romero.

Otro, D. Julio Juanes Sánchez (2010), de la Compañía de Sanidad de la Brigada de Alta Montaña, con doña María del Pino Grubert Ruiz del Arbol.

Madrid, 20 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por hallarse comprendidos en el artículo 6.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), dictada para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y por haber presentado la documentación a que hace referencia el artículo 1.º de la primera de las disposiciones citadas, se da conformidad a los matrimonios contraídos por los tenientes médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Teniente médico D. Mariano Lacort Fernández (1939), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», con doña María Cristina Seró Gismera.

Otro, D. José Soria Delgado (1941), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla» con doña María de las Nieves Miralles y Salén.

Otro, D. Alejandro Fernández Domingo (1942), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», con doña Isabel Salido Belda.

Otro, D. Jesús de la Vega del Teso (1943), de la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia,

con doña María Luisa Dolores Lanciego Martín.

Otro, D. Joaquín Pechuán Asensio (1944), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», con doña María Pilar Villalba Sánchez.

Otro, D. Antonio de Antonio Alonso (1945), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», con doña María José García Orts.

Otro, D. Pedro Beltrán Núñez (1950), del Regimiento de Infantería Acorazado Alcázar de Toledo núm. 61, con doña María Sonsoles Álvarez García.

Otro, D. José de la Puente y Vega (1951), del Hospital Militar de La Coruña, con doña Alicia Martínez Pérez.

Otro, D. Juan Gili Vizcaino (1952), del Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco», con doña Margarita Mulet Llobera.

Otro, D. Domingo Bargallo Carulla (1960), del Hospital Militar de Barcelona, con doña María Concepción García Mur.

Otro, D. Joaquín Álvarez Morales (1961), de la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General, con doña María de la Soledad Magdalena Ganado Ruiz.

Otro, D. José Muñoz Pereda (1964500), del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife, con doña María Cristina San Martín Suárez.

Otro, D. Manuel Gil Bergua (1967), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Acorazada XII, con doña Antonia Navarro y Utrera.

Otro, D. Francisco León Benítez (1971), del Hospital Militar de Algeciras, con doña María Luisa Ros Candeira.

Otro, D. Tomás Acha García (1973), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15, con doña María Inés Sauto Martínez-Viana.

Otro, D. Juan Corbacho Pérez (1975), del Hospital Militar de Palma de Mallorca, con doña Rosa María Antón Morán.

Otro, D. Juan Marín Carmen (1981), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI, con doña María del Carmen Marugán y García.

Otro, D. Antonio Corazón Torres (1984), del Hospital Militar de Ceuta, con doña María del Rosario de la Rubiera Anoro.

Otro, D. José García Castillo (1986), del Regimiento de Infantería Ceuta número 54, con doña Carmen Jiménez Sánchez.

Otro, D. José Hernández Martín (1989), del Hospital Militar de San Sebastián, con doña María de la Asunción Caseca de Prado.

Otro, D. José Jiménez Sánchez (1993), del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista, con doña María Margarita Ramos y Alonso.

Otro, D. Miguel de Castro Rey (1998), del Hospital Militar de Melilla, con doña María del Pilar Carmen Lourdes García Martínez.

Otro, D. Antonio Roldán Jiménez (2002), del Servicio de Plaza y Even-

tualidades de Canarias, con doña Francisca Garrido Palomo.

Otro, D. Angel Prieto Santos (2004), del Hospital Militar de Mahón, con doña María Teresa Silvia-Pablos Alonso.

Otro, D. José Calatayud Llorca (2005), del Batallón Mixto de Ingenieros núm. IV, con doña María Inmaculada Amalia Vila y Baldo.

Otro, D. Fernando Traperó Gago (2008), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, con doña María Teresa Carpeño Sánchez.

Madrid, 20 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

## JEFATURA SUPERIOR DE APOYO LOGÍSTICO

### Dirección de Apoyo al Personal



#### Carreras de caballos

Visto lo solicitado por el presidente de la Sociedad de Fomento de Cría Caballar de España, en escrito de fecha 8 del actual, interesando se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército, para tomar parte en las carreras de caballos de Gentlemen, que se proyecta celebrar en el hipódromo de El Saler (Valencia), durante los meses de septiembre y octubre próximos, he resuelto autorizar la concurrencia a las mencionadas carreras a los jefes y oficiales destinados en la península, que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en las mismas, sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 15 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

## DIRECCION DE MUTILADOS



#### Ingresos

Se concede el ingreso en el Béné mérito Cuerpo de Mutilados, con la

clasificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, al jefe y oficiales relacionados a continuación, como comprendidos en el párrafo 1.º del artículo 3.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64), debiendo percibir sus devengos, a partir de la fecha que a cada uno se le asigna, por la Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se detallan, disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención, del 20 por 100 de Pensión de Mutación del sueldo de su empleo efectivo, desde la indicada fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de dicha Ley, previa deducción de las cantidades percibidas como mutilado útil desde la indicada fecha.

Los precedentes de la situación de retirado, reintegrarán al Tesoro las cantidades que hayan percibido en dicha situación, desde la fecha que se les señalan sus devengos, como caballero mutilado permanente, circunstancia que acreditarán mediante la correspondiente carta de pago o documento análogo ante la Jefatura Provincial de Mutilados a la que quedan adscritos.

*Percibirán sus devengos y la Pensión de Mutación, desde el día 1 de mayo de 1977*

Teniente provisional de Infantería en situación de licenciado, D. Miguel Mariezcurrena Gastearena, por la de Madrid.

Teniente honorario (sargento de la Policía Armada), en situación de retirado, D. Nemesio Valle Fernández, por la de Madrid, cesando en dicha situación a la que pasó por Orden de 2 de junio de 1960 («B. O. del E.» número 146).

*Percibirá sus devengos y la Pensión de Mutación desde el día 1 de junio de 1977*

Capitán de complemento auxiliar de Estado Mayor, en situación de licenciado, D. Antonio García Llacer, por la de Alicante.

*Percibirá sus devengos y la Pensión de Mutación desde el día 1 de julio de 1977*

Teniente de complemento (brigada de Infantería), en situación de retirado, D. José Quintela Méndez, por la de Madrid, cesando en dicha situación a la que pasó por Orden de 4 de mayo de 1966 (D. O. núm. 102).

*Percibirá sus devengos y la Pensión de Mutación desde el día 1 de agosto de 1977*

Coronel de Ingenieros, agregado al Consejo Supremo de Justicia Militar, don Guillermo Grandio Paz, por la de Las Palmas de Gran Canaria.

Madrid, 15 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO